

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Decreto 491/2019, de 11 de junio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Secretaria General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de junio de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Secretaria General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de junio de 2019

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía